INVERSIONES TORRES & NIÑO SAS	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01
		FOR-SST-02
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha 15-04-2023
		Página 1 de 1

TEMA: Inducción SG-SST y PESV LUGAR: Oficina principal.

ENTIDAD ORGANIZADORA Externa ☐ Interna ☑

FECHA: HORA DE INICIO 10:00 am HORA FINALIZACIÒN 11:00 am Junio 12.

Nombre del Facilitador o Capacitador: Astrid Oliveros

Cargo: Asesor Externo SST

TIPO CAPACITACIÓN ☑ REUNIÓN ☐ CHARLA ☐

CONTENIDO DEL TEMA A TRATAR

No.	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Edward Sotomayor R.	14326664	Conductor	Edward Sotomayor
2	Carlos Orlando Williams	1105782745	Conductor	CARLOS Williams.
3	Miguel Angel Avendaño.	1105784148	Operador	Miguel Avendaño.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				

Firma del capacitador y/o facilitador :

Documento Elaborado Por:

Nombre .	LUZ ASTRID OLIVEROS ROJAS	Profesion: Profesional En Salud Ocupacional	
Cargo:	Asesor Externo SST Cel:3138750514	Licencia: 226	Vigencia: 16/11/2028
Firma:			

INVERSIONES TORRES & NIÑO SAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión 01
	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	Codigo: FOR-SST -05
		Fecha: 15/04/2023 Pagina: 1 de 1

FECHA DE ENTREGA		
26	08	2025
DD	MM	AAAA

DATOS PARA LA ENTREGA

CIUDAD	AREA
Honda Tolima	Operativa.

DETALLE DE LA DOTACION

CEDULA	NOMBRE TRABAJADOR	Nº CAMISAS ENTREGADAS	TALLA	Nº PANTALONES ENTREGADOS	TALLA	Nº CALZADO ENTREGADO	TALLA
1105784148	Miguel Angel Avendaño	2	XL	2	36	1	41
OBSERVACIONES DE LA ENTREGA							

A CONTINUACION COLOQUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E.P.P QUE SE ENTREGAN COMO INICIO DE ACTIVIDADES EN ESTE MISMO DIA JUNTO A LA DOTACION .

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Casco
1	Gafas de seguridad
1	manga
1	Botas.
1	Tapa oidos insercion

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1.Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por INVERSIONES TORRES Y NIÑO SAS, con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, fisico y social.

LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal" RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal. Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

3. El trabajador debe entregar el EPP para su respectivo cambio.

Miguel Angel Avendaño
FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR

Luisa Achury.
FIRMA DE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACION

Documento Elaborado Por:			
Nombre.	LUZ ASTRID OLIVEROS ROJAS	Profesión: Profesional En Salud Ocupacional	
Cargo:	Asesor Externo SST Cel:3138750514	Licencia: 226	Vigencia: 16/11/2028
Firma:			

INVERSIONES TORRES & NIÑO SAS	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Versión 01
	FORMATO ENTREGA DE DOTACION	Codigo: FOR-SST -05
		Fecha: 15/04/2023 Pagina: 1 de 1

FECHA DE ENTREGA		
26	08	2025
DD	MM	AAAA

DATOS PARA LA ENTREGA

CIUDAD	AREA
Honda Tolima	Operativa.

DETALLE DE LA DOTACION

CEDULA	NOMBRE TRABAJADOR	N° CAMISAS ENTREGADAS	TALLA	N° PANTALONES ENTREGADOS	TALLA	N° CALZADO ENTREGADO	TALLA
1105784148	Miguel Angel Avendaño	2	XL	2	36	1	41
OBSERVACIONES DE LA ENTREGA							

A CONTINUACION COLOQUE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E.P.P QUE SE ENTREGAN COMO INICIO DE ACTIVIDADES EN ESTE MISMO DIA JUNTO A LA DOTACION .

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	Casco
1	Gafas de seguridad
1	manga
1	Botas.
1	Tapa oidos insercion

El trabajador aquí firmante hace constar que recibió real y materialmente la dotación descrita en el presente documento y declara que:

1.Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal suministrados por INVERSIONES TORRES Y NIÑO SAS, con el fin de dar cumplimiento a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y aplicables para la entidad, las cuales contribuyen a mi bienestar mental, fisico y social.

LEY 9 DE 1979: Art. 122, sobre elementos de protección personal: "a- Los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para este, elementos de protección personal" RESOLUCIÓN 2400 de 1979: Son obligaciones de los trabajadores: Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para el control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.
Decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.12): Se debe registrar la entrega de Equipos y Elementos de protección personal. Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST

3. El trabajador debe entregar el EPP para su respectivo cambio.

Miguel Angel Avendaño
FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR

Luisa Achury.
FIRMA DE PERSONA QUE ENTREGA LA DOTACION

Documento Elaborado Por:			
Nombre.	LUZ ASTRID OLIVEROS ROJAS	Profesión: Profesional En Salud Ocupacional	
Cargo:	Asesor Externo SST Cel:3138750514	Licencia: 226	Vigencia: 16/11/2028
Firma:			